

Tercero. La Base 6.3 queda redactada de la siguiente forma: “Constitución y actuación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de tres de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes. La actuación del Tribunal se ajustará estrictamente a las bases de la convocatoria. No obstante, el Tribunal resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrán tomar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases”.

Zarza de Granadilla, a 4 de abril de 2006. El Alcalde-Presidente, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ PANIAGUA.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE EXTREMADURA

### ANUNCIO de 17 de marzo de 2006 sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible

practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de marzo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

## ANEXO

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
02084753x	HERNÁNDEZ PLEGUEZUELOS RAUL	INICIO EXPTE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	-----	RECAUDACION	R10134
51977677T	GOMEZ SANTOS RICARDO	INICIO EXPTE RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA	-----	RECAUDACION	R10134
07437862F	NÚÑEZ RUBIO JOSE LUIS	ACUERDO DERIVACIÓN RESPONSABILIDAD	-----	RECAUDACION	R10151
06866900C	MACIAS PORTILLO FELIX	RESOLUCION RECURSO	RGE027724352005	RECAUDACION	R10600
F10110195	SDAD COOP. CACEREÑA EL ENCINAR	ACUERDO COMPENSACION	100530003055R	RECAUDACION	R10600
41123403R	GONZALEZ CERDA NORBERTO	LIQ. EJECUTIVA K1723404289028752	0699005327120	RECAUDACION	R10712 (02)
41123403R	GONZALEZ CERDA NORBERTO	LIQ. EJECUTIVA K1723404289028763	0699005327130	RECAUDACION	R10712 (02)
41123403R	GONZALEZ CERDA NORBERTO	LIQ. EJECUTIVA K1723404289028917	0699005327149	RECAUDACION	R10712 (02)
4123403R	GONZALEZ CERDA NORBERTO	LIQ. EJECUTIVA K1723404289032635	0699005327158	RECAUDACION	R10712 (02)
10322455D	LA FUENTE GARCIA JOSE	LIQ. EJECUTIVA K1723404289028972	0699006274660	RECAUDACION	R10712 (02)
10322455D	LA FUENTE GARCIA JOSE	LIQ. EJECUTIVA K1723404289029050	0699006274670	RECAUDACION	R10712 (02)
07320169M	MARCOS MARCOS PEDRO	LIQ. EJECUTIVA K1723404289034483	0699006268125	RECAUDACION	R10712 (04)
07364567J	PEREZ IGLESIAS GERMAN	LIQ. EJECUTIVA K1723404289021206	0699006271279	RECAUDACION	R10712 (03)
06792508X	RODRIGUEZ ANDRES JOSE	LIQ. EJECUTIVA K1723403289033778	0699006273928	RECAUDACION	R10712 (02)
06792508X	RODRIGUEZ ANDRES JOSE	LIQ. EJECUTIVA K1723404289033780	0699006273937	RECAUDACION	R10712 (02)
07447901H	NAVIERO DIAZ JUAN	LIQ. EJECUTIVA K1723404289029082	0699006273955	RECAUDACION	R10712 (02)

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
R10134 NAVALMORAL DE LA MATA	C/ URBANO SERRANO, N 87	10300	NAVALMORAL
R10151 PLASENCIA	PZA SAN NICOLAS, N 3	10600	PLASENCIA
R10199 TRUJILLO	C/ ENCARNACION	10200	TRUJILLO
R10600 DEPENDENCIA RECAUDAC.CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10712 DEP.RECAUD-712 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10732 DEP.RECAUD-732 CACERES	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10752 CACERES (U.O.D.)	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES
R10782 UDAD.REC.DEUDAS MENOR CUANTIA	C/ SÁNCHEZ HERRERO, N 6	10004	CACERES

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.

### **ANUNCIO de 20 de marzo de 2006 sobre notificaciones pendientes.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día

siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 20 de marzo de 2006. La Delegada Especial de la AEAT, ISABEL ROBLES GÓMEZ.

### **ANEXO**

NIF	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	ÓRGANO RESPONSA.	LUGAR COMPARECENCIA
E06351399	TREYCOL, CB	LIQ.PRO.IVA 2002 CON EXPT. SANCIONADOR	0406200005676	GESTION	G06083
E06351399	TREYCOL, CB	EXIGENCIA REDUCCIÓN PRACTICADA	0699022447356	GESTION	G06083
33971634-J	MULERO MOLANO ALEJANDRO	LIQ. PROV. P.CTA 2002	0306200061757	GESTION	G06083
9184009-V	DE LA MONTAÑA JIMÉNEZ JUAN PEDRO	LIQ. VOL. A0608304156000563	0406100942189	GESTION	G06083
9206632-P	ROSADO SÁNCHEZ ANTONIO	LIQ. VOL. A0608303156000200	0306100653898	GESTION	G06083

OFICINA GESTORA	DOMICILIO	COD. POSTAL	MUNICIPIO
G06083 – MERIDA	Pz. Santa María, nº. 5	06800	MÉRIDA

No obstante, si usted hubiera cambiado de domicilio fiscal podrá comparecer en las oficinas de la Agencia Estatal de la Administra-

ción Tributaria correspondientes a su domicilio fiscal para la práctica de las notificaciones pendientes.